

DECRETO EXENTO N° 1422  
RECOLETA, 14 ABR 2014

## VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de Doña Nancy del Carmen Pérez Bahamondes.
2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señora Alejandra Contreras Castro, que expone la necesidad manifiesta de Doña Nancy del Carmen Pérez Bahamondes y para quien se requiere ayuda económica destinada a aportar en la realización de examen médico.
3. El Decreto Exento N° 1305 de fecha 04 de Abril de 2014 que designa como Administrador Municipal subrogante a doña Gianinna Repetti Lara, Directora de SECPLA.

## TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento N° 3525 de fecha 11 de diciembre de 2013, que delegó en Doña Gianinna Repetti Lara, Administrador Municipal (S), la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

## DECRETO

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico por la suma de \$46.000 (cuarenta y seis mil pesos) a Doña Nancy del Carmen Pérez Bahamondes, Cédula Nacional N° [REDACTED] domiciliada en Pa. [REDACTED].
2. EXTIENDASE cheque a Doña Nancy del Carmen Pérez Bahamondes, Cédula Nacional N° [REDACTED], la suma de \$46.000 (cuarenta y seis mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al ítem N° 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente, centro de costo 04.06.73.01.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA; ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S); HORACIO NOVOA MEDINA;  
SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a usted, conforme a su original DE

HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

GRL/HNM/FBH/BMC/CGD/ACC

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretario Municipal
- Control
- D.A.F.
- Contabilidad
- Dideco
- Social (2)

